



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00460687- -UNC-ME#FAUD Rectif. RHCD-2023-283-E-UNC-DEC#FAUD

VISTO

El Expediente EX-2023-00460687- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL I-A de la Carrera de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-283-E-UNC-DEC#FAUD se efectuó el llamado a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Resolución Rectoral N° 433/09 (Texto Ordenado de Ordenanza HCS N° 8/86 y modificatorias) y a la Ordenanza HCD N° 54/96 de esta Facultad, para la cobertura del cargo mencionado, y se conformó el correspondiente Jurado.

Que se advirtió un error en la mención del apellido de una persona integrante del Jurado.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con la rectificación de la RHCD-2023-283-E-UNC-DEC#FAUD.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la RHCD-2023-283-E-UNC-DEC#FAUD según se detalla:

ARTÍCULO 2°. Conformar el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES:

donde dice: "NEUKMART, Alan Steven (Universidad Nacional de Mar del Plata)",
debe decir: "NEUMARKT, Alan Steven (Universidad Nacional de Mar del Plata)"

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./